

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

TALLER DE CINE Y CIUDADANÍA

3º ESO

CURSO 2020/2021

INTRODUCCIÓN

La esencia del cine encuentra sus raíces en la necesidad antropológica de contar historias y transmitir experiencias propias y ajenas. Como tal, su valor cultural está al nivel de cualquiera de las otras artes por tanto podemos decir que el cine es un arte. La mayoría de las veces estimamos la obra cinematográfica solo y exclusivamente en su aspecto lúdico, o la consideramos un producto comercial sin interés cultural. Sin embargo, eso no debe impedirnos que, desde la curiosidad y el interés intelectual, se pueda producir un acercamiento al cine como un recurso pedagógico. El rasgo distintivo del cine, como expresión artística, es que en la obra cinematográfica se dan cita, en mayor o menor grado, todas las demás artes: literatura, música, teatro, pintura, arquitectura, etc., lo que hace una buena película despierte un gran interés entre el público. Una de las deficiencias de los actuales sistemas educativos es la carencia de educación emocional-afectiva en el alumnado; sobre todo en secundaria, tan crucial para la formación de la personalidad. Es tan grande la preocupación de nuestro sistema educativo por la formación intelectual de cada una de las materias del currículo que olvidamos con facilidad que existe una dimensión emocional en la persona, que en la adolescencia se manifiesta de una forma efervescente. Es necesario abrir constantes vías de comunicación entre el intelecto y los sentimientos, para construir una personalidad íntegra y equilibrada

JUSTIFICACIÓN

Este taller surge con la intención de ampliar contenidos propios de la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos que se imparte en 3º ESO, y que al tener sólo 1 hora de carga lectiva dificulta la profundización en los contenidos. La filmografía nos ofrece un amplísimo repertorio de películas de temas relacionados con esta materia. Será a través de una estudiada selección de películas donde el alumnado encontrará un espacio añadido para la reflexión, la expresión y el aprendizaje en general. El taller de Cine estará coordinado con la materia de Educación para la Ciudadanía, de modo que las películas que se proyecten durante esta hora estarán relacionadas con el tema de Ciudadanía que el alumnado esté estudiando en esos momentos.

OBJETIVOS

Se pretende, con este taller de cine acercar al alumnado los importantes temas de la Ciudadanía y los DD.HH. de una forma diferente. Una forma en la que puedan reflexionar, emocionarse, argumentar con espíritu crítico, debatir, analizar, y sentir el mundo en el que vivimos.

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias potenciando la autoestima. y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.
8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

12. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios T.I.C. a su disposición.

CONTENIDOS

Bloque 1. Contenidos comunes.

1.1. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones

de los otros.

1.2. Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta.

1.3. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados.

1.4. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla.

1.5. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.

Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación.

2.1. Autonomía personal y relaciones interpersonales.

2.2. Afectos y emociones.

2.3. La educación afectivo-emocional como base para unas relaciones personales saludables.

2.4. Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales.

2.5. La familia en el marco de la Constitución española.

2.6. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria.

2.7. Cuidado de las personas dependientes.

- 2.8. Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida.
- 2.9. Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos
- 2.10. La participación en el centro educativo y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.

Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos.

- 3.1. Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales.
- 3.2. Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales.
- 3.3. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos.
- 3.4. Igualdad de derechos y diversidad.
- 3.5. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos.
- 3.6. La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual.

Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI.

- 4.1. El Estado de Derecho: su funcionamiento.
- 4.2. El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías.
- 4.3. La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública.
- 4.4. Diversidad social y cultural.
- 4.5. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural.
- 4.6. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas, religiosas o sociales. Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos.
- 4.7. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos.
- 4.8. Compensación de desigualdades.
- 4.9. Distribución de la renta.
- 4.10. Consumo racional y responsable.
- 4.11. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores.
- 4.12. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales.
- 4.13. Estructura y funciones de la protección civil.
- 4.14. Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados.

4.15. La circulación vial y la responsabilidad ciudadana.

4.16. Accidentes de circulación: causas y consecuencias.

Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global.

5.1. Un mundo desigual: riqueza y pobreza.

5.2. La «feminización de la pobreza».

5.3. La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza.

5.4. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo.

5.5. Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz.

5.6. Derecho internacional humanitario.

5.7. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz.

5.8. Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad.

5.9. Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.

METODOLOGÍA, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Durante las sesiones se proyectará la película correspondiente. Al finalizar el visualizado se debatirá sobre el film. Será un espacio en el que el alumnado exprese su opinión de una forma respetuosa, constructiva, y libre de juicios e ideas preconcebidas. Por último, el alumnado recibirá una ficha didáctica sobre la película vista y deberá entregarla bien cumplimentada en la fecha indicada. Por tanto:

1. Presentación de la película
2. Visualizado
3. Charla-coloquio-debate
4. Ficha didáctica

SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

PRIMER TRIMESTRE	CONSTRUIR NUESTRA IDENTIDAD. “Bienvenido a los mundos de Lol” DESCRUBRIR A LAS OTRAS PERSONAS. “La sonrisa de la Monalisa” LAS PERSONAS TENEMOS DERECHOS. “12 años de esclavitud”
SEGUNDO TRIMESTRE	LA CIUDADANÍA IMPLICA DEBERES. “Erin Brockovich” VIVIR EN DEMOCRACIA. “El gran dictador” LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA. “Capítulo de Cuéntame”
TERCER TRIMESTRE	VIVIMOS EN UN MUNDO GLOBALIZADO. “La ciudad de la alegría” CONVIVIR EN PAZ. “Hotel Ruanda”

50% Actividades y trabajos

50% Participación oral y debates

